



«RESPONSABLE DE COMPRAS (Grupo II. Banda 1. Nivel 8).»
<< CALIFICACION FINAL >>

Modalidad de Contrato: *Proceso selectivo mediante concurso-oposición para la contratación de un puesto de RESPONSABLE DE COMPRAS de personal laboral fijo sujeto a convenio colectivo de Puertos del Estado y Autoridades Portuarias.*

Resolución del Presidente de la Autoridad Portuaria de Marín y Ría de Pontevedra de 18 de septiembre de 2024.
(Publicado en el B.O.P. de Pontevedra número 188, de 26 de septiembre de 2024).

NÚM	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	Fase de oposición	Fase de méritos	Total puntuación
1	FEZZANI LARROUM, Loudmilla	XXX04530X	67,50	25,49	92,99
2	FONTENLA SOUTO, Rodrigo	328XXX46K	66,30	12,00	78,30
3	MOGOLLÓN IGLESIAS, Joaquín José	070XXX73S	52,90	12,00	64,90

Conforme a lo establecido en el punto XII de las bases que rigen el proceso selectivo, la persona propuesta para cubrir el puesto por haber alcanzado la mayor puntuación es la aspirante **FEZZANI LARROUM, LOUDMILLA**.

Conforme a lo establecido en las bases, se otorga a la aspirante **un plazo máximo de diez días hábiles** desde la publicación de la calificación final del proceso selectivo, para presentar en el Registro General la documentación requerida en las mismas, así como los originales o extendidos en copias auténticas de la documentación anteriormente presentada, así como las autorizaciones y declaraciones que se estipulan en la base XII.

Marín, 17 de marzo de 2025

EL TRIBUNAL,

Ana María Crespo Trujillo

Fernando Piñeiro Villaverde

Benjamin Paredes Nachón

Natalia Pazos González.

Luis Martínez Guerra